

25077

INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA.

Guayaquil, Septiembre 4 de 1.981

Señor doctor don
Emilio Romero Parducci
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Señor Intendente:

Para su conocimiento y los demás fines que corresponda, comunico a usted que en esta fecha, he inscrito en el Libro de Registro de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., la cesión hecha por la Compañía Anónima DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. (D.I.N.A.I.N. C.A.), de las dos mil setecientas participaciones sociales que suscribio al momento de constituir aquella Compañía, a favor de las siguientes personas:

Sr. Jorge López Freire, 275 participaciones sociales;
Ing. Com. Guillermo López Freire, 275 participaciones Sociales;
Ing. Com. Rosalía López de López, 275 participaciones Sociales;
Arq. Carmen López López, 275 participaciones Sociales; y,
Sr. Abdón Gonzalo Calderón, 1.600 participaciones Sociales.

La cesión mencionada consta de la escritura pública autorizada por el Notario 7° del Cantón doctor Jorge Maldonado Renella el 26 de Agosto de 1.981, anotada en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre del mismo año, cesión con la cual el capital social de INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA. queda distribuido así:

Sr. Jorge López Freire, 350 participaciojes sociales;
Ing. Com. Guillermo López Freire, 350 participaciones sociales;
Ing. Come. Rosalía López de Mejía, 350 participaciones sociales;
Arq. Carmen López López, 350 participaciones sociales; y
Sr. Abdón Gonzalo Calderón, 1.600 participaciones sociales.

La Cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Acompaño fotocopia de la escritura de cesión.

A t e n t a m e n t e ,

Rene A. Lopez Calderon
GERENTE

RECIBIDO
ARCHIVO
SEP 9 1981
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

*Boletín
14-14-81*

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**
S E G U N D A

**COPIA DE LA ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA CO.
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA LO
PEZ CALDERON C. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES
ABDON GONZALO CALDERON, JORGE LOPEZ FREIRE,
GUILLERMO LOPEZ FREIRE, ROSALIA LOPEZ Y CAR.
MEN LOPEZ POR LA COMPAÑIA ANONIMA DISTRIBU
CIONES NACIONALES INTERNACIONALES (C. A. (D. I.
N. A. I. N. C. A.))**

Del Registro de Escrituras Públicas del año de 1981

Dr. JORGE MALDONADO RENNELLA
NOTARIO

GUAYAQUIL, Agosto 31 DE 1981

N U M E R O : 713 / 81.

CESION DE PARTICIPA.
CIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑIA DE RES.
PONSABILIDAD LIMITADA
INMOBILIARIA LOPEZ .
CALDERON C. LTDA. A
FAVOR DE LOS SEÑORES
ABDON GONZALO CALDE-
RON, JORGE LOPEZ, .
FREIRE, GUILLERMO LO-
PEZ FREIRE, ROSALIA
LOPEZ Y CARMEN LO-
PEZ POR LA COMPAÑIA
ANONIMA DISTRIBUCIONES
NACIONALES INTERNACIO-
LES C. A. (D. I. N. A. I. N.-
C. A.)
CUANTIA INDETERMINADA



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Pro-
vincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
día miércoles veintiseis de agosto de mil novecientos
ochenta y uno, ante mi, doctor JORGE MALDONADO
RENNELLA, Abogado, Notario Titular Séptimo del
Cantón Guayaquil, comparece por una parte la Compa-
ñía Anónima DISTRIBUCIONES NACIONALES INTER-
NACIONALES C. A. (D. I. N. A. I. N. C. A.), represen-
tada por el señor RENE ALFONSO LOPEZ CALDE-

GT

1 RON, quien declara ser ecuatoriano, casado, Ejecu-
2 tivo, en su calidad de Gerente General y representan-
3 te legal conforme lo acredita con la nota de nombra-
4 miento que acompaña y que se copia en la presente
5 escritura pública; y, por otra los señores: don AB-
6 DON GONZALO CALDERON, quien declara ser ecuato-
7 riano, soltero, comerciante; don JORGE LOPEZ
8 FREIRE, quien declara ser ecuatoriano, casado -
9 comerciante; don GUILLERMO LOPEZ FREIRE, quien
10 declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero comercial
11 dona ROSALIA LOPEZ DE MEJIA, quien declara
12 ser ecuatoriana, casada, ingeniera comercial; y,
13 dona CARMEN LOPEZ LOPEZ, quien declara ser
14 ecuatoriana, soltera, Arquitecta, -----
15 todos por sus propios derechos. Los compare-
16 cientes son mayores de edad, domiciliados en
17 esta ciudad, personas capaces para obligarse y
18 contratar a quienes de conocer doy fe, los mis-
19 mos que comparecen a celebrar esta escritura
20 pública de cesión de participaciones sociales,
21 sobre cuyo objeto y resultados están bien ins-
22 truidos, y a la que proceden de una manera -
23 libre y espontánea; y, para su otorgamiento me
24 presentan la minuta que dice así:-----
25 " SEÑOR NOTARIO: En su registro de
26 escrituras públicas, sírvase autorizar una de la
27 que conste la cesión de participaciones sociales
28 que se otorga al tenor de las declaraciones y



populaciones siguientes:-----

PRIMERA : OTORGANTES: Otorgan el pre-

sente instrumento y formulan las declaraciones

en él contenidas las siguientes personas: 1).-

En calidad de CEDENTE, la Compañía Anónima

DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES

C. A. (D. I. N. A. I. N. C. A.) por medio de su Gerente

General y representante legal señor RENE AL.

FONSO LOPEZ CALDERON, personería que legi-

tima con el nombramiento que acompaña para

que sea copiado en la matriz de la presente -

escritura pública; 2).- En calidad de CESIONA-

RIOS, los señores ABDON GONZALO CALDERON,

JORGE LOPEZ FREIRE, GUILLERMO LOPEZ FREI-

RE, ROSALIA LOPEZ DE MEJIA Y CARMEN LO-

PEZ LOPEZ, por sus propios derechos.-----

SEGUNDA : ANTECEDENTES: 1).- La Com-

pañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA

LOPEZ CALDERON C. LTDA., se constituyó en

esta ciudad de Guayaquil, mediante la escritura

pública que autorizó el Notario Séptimo del Can-

tón doctor Jorge Maldonado Rennella el veinti-

dós de julio de mil novecientos ochenta y uno

y luego de la aprobación hecha por el Intenden-

te de Compañía, se inscribió en el Registro -

Mercantil de Guayaquil el cuatro de agosto del

mismo año. El capital social con el que se -

constituyó la mencionada Compañía fue el de L.

TRES MILLONES DE SUCRES dividido en tres -
mil participaciones sociales de un mil sucres
cada una, de las cuales la Compañía Anónima
DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES
C. A. (D.I.N.A.I.N.C.A.) suscribió y pagó en su
totalidad, dos mil setecientas participaciones
sociales de un mil sucres cada una; y 2) La
Junta General de Socios que la Compañía de
Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA LOPEZ
CALDERON C. LTDA., celebró en esta ciudad
de Guayaquil el doce de agosto de mil nove-
cientos ochenta y uno, con la unanimidad de
votos de los concurrentes que a la vez consti-
tuye consentimiento unánime de todos los so-
cios, autorizó a la socia, DISTRIBUCIONES NA-
CIONALES INTERNACIONALES C. A. (D. I. N. A.
I. N. C. A.) la cesión de un mil seiscientas
participaciones sociales al señor Abdón Gonzalo
Calderón y doscientas setenta y cinco partici-
paciones sociales, a cada uno de los socios -
señores Jorge López Freire, Guillermo López
Freire, Rosalía López de Mejía y Carmen Ló-
pez López, resolución que se comprueba con el
certificado/ conferido/
por el representante legal de INMO-
BILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., que
se presenta para que sea incorporado al pro-
tocolo a su cargo.
T E R C E R A : CESION/ Establecidos los ante.



entes que quedan expuestos, el señor René

Alfonso López Calderón, obrando a nombre y

representación legal de la Compañía Anóni-

ma DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONA-

LES C. A. (D.I.N.A.I.N.C.A.), en su calidad

de Gerente General, cede y trasfiere al señor

Abdón Gonzalo Calderón un mil seiscientos par-

ticipaciones sociales de un mil sucres cada una

y a los señores Jorge López Freire, Guillermo

López Freire, Rosalía López de Mejía y Carmen

López López, doscientas setenta y cinco parti-

cipaciones sociales de un mil sucres, a cada

uno de los nombrados, cesión y transferencia

que conlleva la de todos los derechos inheren-

tes a tales participaciones sociales y los que

le corresponde de acuerdo con la Ley de Com-

pañías y los Estatutos Sociales de la Compañía

INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., pues

no hace reserva para sí de ninguno de tales derechos.

C U A R T A : ACEPTACION :-. Los otorgantes se-

ñores Abdón Gonzalo Calderón, Jorge López

Freire, Guillermo López Freire, Rosalía López

de Mejía y Carmen López López, declaran, ca-

da uno de ellos y que aceptan la cesión que

les hace a su favor la Compañía Anónima

DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES

C. A. (D.I.N.A.I.N.C.A.), asumiendo los dere-

chos y obligaciones que conforme a la Ley de

Compañías y a los Estatutos Sociales de INMO.

BILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., les corresponde en calidad de nuevos socios de ésta.

Q U I N T A : PRECIO: Como la cesión contenida en este instrumento es a título oneroso, la Cedente declara que los cesionarios, han pagado el precio convenido y pactado por las participaciones sociales que son objeto de la cesión, sin tener que reclamar por este concepto.

S E X T A : AUTORIZACION: Los Cesionarios quedan autorizados para continuar los trámites necesarios para que la cesión se perfeccione, inclusive para solicitar las inscripciones y anotaciones correspondientes en el Libro de Registro de Socios de la Compañía INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., en la Notaría a cargo del Doctor Jorge Maldonado Rennella y en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. - (firmado) firma ilegible Doctor Jaime Santillán Nalivos Abogado. - Registro número cero noventa.

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S

NOMBRAMIENTO: Guayaquil, abril veintiuno de mil novecientos ochenta y uno. - Señor don René Alfonso López Calderón Ciudad. - La Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima DIS



DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.

(D. I. N. A. I. N. C. A.), en la sesión celebrada

el día veintisiete de marzo del presente año,

tuvo el acierto de reelegirle a usted como GE-

RENTE GENERAL de la Compañía, por el pe-

ríodo de cinco años y con las atribuciones -

constantes en los Estatutos Sociales insertos en

la escritura pública autorizada por el Notario

décimo octavo del Cantón Abogado Germán Cas-

tillo Suárez el quince de julio de mil novecien-

tos setenta y cinco en el Registro Mercantil -

el veintisiete de agosto del mismo año, atribu-

ciones entre las que encuentra la representa-

ción legal de la Sociedad, judicial y extrajudi-

cialmente, actuando individualmente. - Particular

que me es grato comunicarle a usted para los

finés legales respectivos. - Atentamente (firmado)

firma ilegible Jorge López Freire PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la

Compañía Anónima DISTRIBUCIONES NACIONALES

INTERNACIONALES C. A. (D. I. N. A. I. N. C. A.),

al que se refiere el presente nombramiento. -

Guayaquil, abril veintiuno de mil novecientos -

ochenta y uno. - (firmado) firma ilegible René

López Calderon. - Queda inscrito este Nombramiento

de fojas nueve mil ochocientos doce Número

ro dos mil ciento cincuenta y uno del Registro

Mercantil y anotado bajo el número ocho mil -

trescientos noventa del Repertorio. - Archivando.
se los Certificados de Registro y Defensa Na-
cional. - Guayaquil, veinte y tres de abril de
mil novecientos ochenta y uno. - El Registrador
Mercantil. - (firmado) firma ilegible Abogado -
Héctor Miguel Alcivar Andrade Registrador Mer-
cantil del Cantón Guayaquil. - Hay dos sellos. -
Se agrega la certificación otorgada por la Com-
pañía " Inmobiliaria López Calderón C. Ltda. -
Hasta aquí la minuta y sus documentos habili-
tantes insertos y agregado que en un solo tex-
to queda elevada a escritura pública. - Yo, el
Notario doy fe, que después de haber sido leí-
da en alta voz, toda esta escritura pública a
los comparecientes éstos la aprueban y la sus-
criben conmigo, el Notario en un solo acto. - En-
tre línea conferido - sin Vale. -

R.U.C. (D.I.N.A.I.N.C.A.) 0990006660001

0990006660001

Sr. Abdón Gonzalo Calderón

C. de C. 0900524358



RENE ALFONSO LOPEZ CALDERON

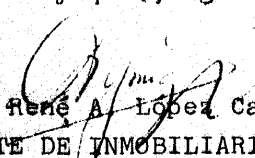
GERENTE DE LA COMPANIA INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C.LTDA.

C E R T I F I C A

Que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C. LTDA., en la sesión celebrada el día 12 de Agosto de 1.981, con la concurrencia de la totalidad de los socios y con el consentimiento unánime de éstos, autorizo a la Compañía Anónima DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. (D.I.N.A.I.N.C.A.) la cesión de un mil seiscientos participaciones sociales de un mil sucres cada una a favor del señor Abdón Gonzalo Calderón; y la de doscientos setenta y cinco participaciones sociales de un mil sucres a favor de cada uno de los socios señores Jorge López Freire, Guillermo López Freire, Rosalía López de Mejía y Carmen López López.-

Confiero la presente certificación para los fines previstos en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, Agosto 13 de 1.981


René A. López Calderón

GERENTE DE INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON C.LTDA.

TARIO.

Dr. JORGE MALDONADO RENNELLA

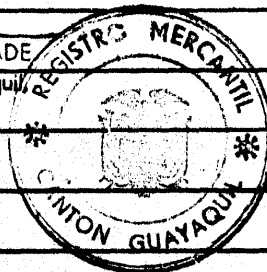
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en seis fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.



DR. JORGE MALDONADO RENNELLA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de las cesiones de participaciones que contiene esta escritura a foja 21.280 del Registro Mercantil - de mil novecientos ochenta i uno, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta i uno.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



DOY FE: Que en es-

C. Trib. 028291

Sr. Jorge López Freire.

C. de C. 0900937418

C. Trib. 304039

Sr. Guillermo López Freire.

C. de C. 09-02397215

C. Trib. 08184

Sra. Rosalia López de Mejía.

C. de C. 09-01792234

C. Trib. 026034

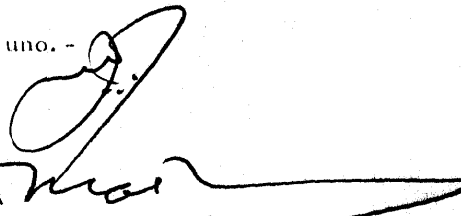
Srta. Carmen López López.

C. de C. 09-01125807

C. Trib. 026035

EL NO.

ta fecha y al margen de la matriz correspondiente tomé nota de la
cesión de participaciones a que se refiere el testimonio... de la es-
critura pública que antecede.- Guayaquil, septiembre cuatro de mil
novecientos ochenta y uno.-



DR. JORGE MALDONADO RENNELLA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL